

# II Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos y del Caribe (JEDECAC) MÉXICO 2009

## Bases de Competencia Tenis

### 1. PARTICIPANTES POR DELEGACIÓN.

<b>FUNCIÓN</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>
Deportista Femenil	1	4
Deportista Varonil	1	4
Entrenador	1	2
Delegado	1	1
Árbitro	0	1
Chaperona	0	1
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>13</b>

- La edad de los deportistas deberá ser la establecida en el *Artículo 32* del Reglamento General para los **JEDECAC México 2009**.
- Cada país podrá inscribir como máximo, a 3 deportistas por rama en la prueba individual, a 2 parejas en la prueba de dobles y a 3 parejas en la prueba de dobles mixtos (el máximo de parejas será de 16, se dará prioridad a las parejas según sus resultados de las competencias individuales).

### 2. PRUEBAS.

Individual (ambas ramas), Dobles (ambas ramas), Dobles Mixtos y Copa de Naciones (ambas ramas).



II Juegos Deportivos Escolares  
Centroamericanos y del Caribe  
**México 2009**

GOBIERNO  
FEDERAL

SEP



### 3. SISTEMA DE COMPETENCIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

- a) La competencia será a eliminación sencilla y se otorgarán dos (2) terceros lugares.
- b) La cancha de juego será de superficie dura y/o arcilla.

### 4. PREMIACIÓN.

Se premiará por cada prueba convocada de la siguiente manera: medalla de oro al 1° lugar, medalla de plata al 2° lugar y medalla de bronce al 3° lugar.

**Total de medallas en disputa: 7 de Oro, 7 de Plata y 14 de Bronce.**

### 5. REGLAMENTO.

Se aplicará el vigente de la Federación Internacional de Tenis (I.T.F.), así como su Código de Conducta de los Torneos Juniors y el Reglamento General para los **JEDECAC México 2009**.

### 6. PROTESTAS Y RECLAMACIONES.

**De Elegibilidad y Técnicas.** De acuerdo a lo establecido en el *Capítulo XV* del Reglamento General para los **JEDECAC México 2009**.

### 7. TRANSITORIOS.

Los aspectos no previstos en este documento, serán resueltos por la Comisión Técnica y/o el Comité Organizador de los **JEDECAC México 2009**.